

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25 imprenta y librería de Núñez.—Teléfono no n.º 37.—No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts

Dos Ediciones Diarias.

Lunes 20 de Mayo de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.022.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de Viuda é Hijos de Fernando García
(CASA FUNDADA EN 1810)
Tienda, Pueta Iglesias, 10 — Talleres, Miñagustín, 21.
Taller de platería y joyería, dirigido por el maestro don Mariano González.
Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas según dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.
Premios en varias Exposiciones.

LIBRERIA DE CALON

OBRAS NUEVAS
Luis Bonafoux.—BOMBOS Y PALOS, 3,50 pesetas.
José S. Rojas.—A PROPÓSITO DE LOS EXAMENES, UNA peseta.

ABANICOS • SOMBRILLAS • BASTONES

La casa que más novedades tiene en estos artículos es la de Prudenci Santos Benito. — PLAZA MAYOR, 17 y 18.

CORSÉS. La casa NIÑO pone en conocimiento de su distinguida clientela haber recibido los últimos modelos de sus muy acreditados corsés forma francesa. Plaza Mayor, 46.

LA TREVEJANA
Aceites finos de oliva de Sierra de Gata, de Julián de la Rúa. Cosechero y exportador. Almacén y refinería, Zamora, 35. Teléfono 153. SALAMANCA

Salón Modas
Sombreros de señora y niños, confecciones. Especialidad en reformas de sombreros. Recibidos nuevos modelos. Plaza Mayor, 46, pral.

Casa JACINTO NIÑO
ABANICOS.—Primera casa.—ASIAIN.—Plaza Mayor y Zamora, 1.
Abanicos japoneses y valencianos desde 0,50 pesetas. Abanico Imperio. Abanico silneta. Exclusivos de la casa: Abanico perfume y Abanico frutas.

taurar la República sin perjuicio de acudir á las luchas electorales.
„Propondremos además las bases para abaratar las subsistencias.
i) La ganadería; causas que determinan su actual decaimiento.
Los miembros de la asamblea, además de las cuestiones enunciadas en el artículo anterior, podrán iniciar y proponer las que consideren de conveniencia y necesidad, relacionadas con el desarrollo de la riqueza pública en cualquiera de sus manifestaciones, y, en general, formular cuantas observaciones estimen oportunas relativas á la consistencia ó incremento de los intereses de las colectividades que representan.

„El partido republicano está huérfano de dirección de hecho y de derecho. La personalidad que lo dirige, no sólo ha presentado la renuncia de la jefatura, sino que se pone al frente de otra agrupación, que lejos de ser republicana, está en gran parte compuesta de absolutistas y clericales, algunos sospechosos de separatismo.

Las Comisiones provinciales de Pósitos

En la Gaceta se publica un Real decreto del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:
„Artículo 1.º Se suprimen las comisiones permanentes de Pósitos que venían funcionando en las provincias en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 26 de Junio de 1877.

Art. 2.º Los ingenieros de las secciones agronómicas que hasta ahora han desempeñado el cargo de secretarios de las referidas comisiones, ó las personas que la delegación regia creyese oportuno designar, serán los encargados de tramitar en sus respectivas provincias los expedientes de Pósitos é informarlos cuando el referido Centro lo juzgare oportuno.

Art. 3.º Quedan asimismo capacitados dichos funcionarios para dirigirse, por medio de los gobernadores, á los Ayuntamientos, Diputaciones y autoridades civiles de las provincias en demanda de datos y antecedentes que se relacionen con el servicio que se les ha encomendado.

Art. 4.º Para todos los efectos que se derivan de la aplicación de la ley vigente sobre Pósitos, se considerará á los ingenieros agrónomos de las provincias como funcionarios dependientes de la delegación regia.

Asamblea de productores

El programa de la asamblea. Serán objeto de deliberación de la asamblea las cuestiones siguientes:

- Primera. Comercio.
a) Asociación de las Cámaras oficiales para la constitución de empresas de expansión comercial.
b) Desarrollo de las vías de comunicación.
c) Transportes marítimos ó terrestres.
d) Factorías comerciales auxiliares por el Estado.
e) Itinerarios mercantiles en su relación con las vías de comunicaciones interiores.
f) Funciones administrativas que pudieran desempeñar las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.
g) Asociación de dichas Cámaras para contraer empréstitos para fines comerciales.
h) Reformas aconsejadas por la experiencia en la enseñanza de las Escuelas oficiales de Comercio.
2) Cámaras de Comercio españolas en el extranjero; sus relaciones con las establecidas en la península.

Asamblea de Unión republicana

La Comisión iniciadora de la asamblea popular de Unión republicana, que ha de celebrarse en Madrid el 26 de Mayo, ha circulado una convocatoria invitando á la reunión á todas las colectividades de Madrid y de provincias que estén conformes con el manifiesto de 27 de Abril último, que podrán asistir directamente representados ó por delegación, y asimismo á todos los republicanos que también se hallen conformes con el citado manifiesto.
Pueden dirigirse las representaciones de provincias y de Madrid al Círculo de Unión republicana de la calle de Pontejos, número 1.
He aquí algunos párrafos de la circular:
„Nuestra misión en esa asamblea popular se limitará á afirmar la Unión republicana proclamando el único procedimiento capaz de res-

taurar la República sin perjuicio de acudir á las luchas electorales.
„Propondremos además las bases para abaratar las subsistencias.
i) La ganadería; causas que determinan su actual decaimiento.
Los miembros de la asamblea, además de las cuestiones enunciadas en el artículo anterior, podrán iniciar y proponer las que consideren de conveniencia y necesidad, relacionadas con el desarrollo de la riqueza pública en cualquiera de sus manifestaciones, y, en general, formular cuantas observaciones estimen oportunas relativas á la consistencia ó incremento de los intereses de las colectividades que representan.

¿Un nuevo pretendiente?

La falta de noticias respecto á la verdadera situación de Marrakesh y la suerte que haya corrido la colonia europea en ella residente, ha llegado á constituir una obsesión para Europa. Las últimas nuevas que se han recibido de la antigua ciudad de los almoravides, aunque no eran ni muy amplias ni muy concretas, dejaban adivinar un estado de rebelión bien poco lisonjero para la autoridad del Sultán y para los intereses europeos.

Según esas noticias, Marrakesh había sido invadida por los kabileños de Rehama, quienes después de hacerse dueños de la ciudad en unión de los habitantes que con ellos simpatizaban, pusieron en libertad á los asesinos del doctor Mauchamp, proclamaron emperador á Muley-Hafid, hijo de Abd-el-Aziz y gobernador destituido á consecuencia de la muerte del médico francés, y por último invitaron á los europeos á evacuar la ciudad, lo que realizaron en vista de los grandes peligros que les rodean. Después, nada, ni aun noticias de los europeos, cuyo paradero se ignora, no obstante haberse puesto en camino con dirección á Sañi y haber transcurrido tiempo suficiente para que llegasen á este puerto.



MULEY-HAFID

¿Qué ocurre en Marrakesh? ¿Cuál es la suerte que el destino ha deparado á los europeos fugitivos de ella? Lo único que se sabe es que el Belgasi, el nuevo gobernador de Marrakesh, no se decide á ir á tomar posesión de su cargo, en vista de las amenazas de muerte que ha recibido, y que el Maghzen no ha adoptado ninguna medida para restablecer la autoridad del Sultán en Marrakesh la Roja.

En el Círculo Mercantil

Junta general.
Tuvo lugar anoche á las ocho, presidida por el vicepresidente de la Sociedad don Arturo Núñez y con asistencia de buen número de socios.

El señor Núñez dió cuenta á los congregados del objeto de la reunión, que era el de deliberar acerca de la dimisión presentada por el presidente de la Sociedad don Jesús Sánchez y Sánchez é hizo historia de los motivos en que fundaba éste tal determinación.
Eran éstos los ataques que se le dirigieron cuando en el Círculo se celebró el banquete en honor del señor Pérez Oliva, cuyo acto decíase que tenía la doble significación de honrar al diputado electo y protestar de la conducta seguida durante las elecciones por el señor Sánchez, como presidente del Círculo.

El señor Núñez hizo resaltar la corrección con que procedió el señor Sánchez, y la Junta general, en vista de que ningún socio trató de combatir lo expuesto por el señor Núñez, acordó por unanimidad aprobar la conducta del señor Sánchez y rogarle que continúe presidiendo el Círculo y dar un voto de gracias á toda la Junta directiva por el acierto con que desempeña las funciones que le están encomendadas.

Propósitos de los solidarios

Nuestro colega El Liberal publica interesantes declaraciones de un diputado republicano perteneciente á la Solidaridad.
Por su importancia copiamoslas á continuación:
„Se equivocan—nos dijo—aquellos que suponen que nuestro primer acto en las Cortes va á ser contra la ley de Jurisdicciones, pidiendo su derogación.
Dos razones principales tenemos

para no abordar en el primer momento ese problema. Una, la de que nos interesa mucho un debate sobre la solidaridad para decir desde la tribuna parlamentaria, y que toda España se entere, lo que somos y lo que deseamos; y la otra, es que no consideramos de oportunidad plantear desde luego el asunto de las jurisdicciones.

El debate sobre solidaridad es para nosotros de un interés capitalísimo, porque estamos seguros de que los recelos y desconfianzas que aún subsisten en una parte considerable de la opinión, desaparecerán por completo después de oírnos.

Respecto á la ley de Jurisdicciones no hay en estos días proceso ó incidente que le dé caracteres de actualidad y menos de urgencia. Precisamente se han sobredado hace pocos días procesos juzgados por esa ley.

Que trataremos de ello con la detención que merece, es innegable; pero tampoco será en la forma intransigente que se presume.
Una vez discutida la ley y expuesto con entera franqueza y claridad cuanto malo consideremos en ella, pediremos al Gobierno y á las Cortes su modificación, no su derogación.

No creo, pues, que venga por ese lado el conflicto terrorífico que algunos explotan.
Es cierto que vamos á montar unas oficinas en Madrid; pero no reducidas á labor nuestra en el Parlamento. Tendrán una esfera más amplia, pues es propósito nuestro que esas oficinas estén en relación con todos los alcaldes de España, para recibir sus quejas contra el centralismo y el caciquismo.

Es un plan muy vasto que aún no hemos terminado por completo. También nos proponemos crear en Madrid un gran periódico. Esto, sin embargo, sufrirá todavía algún retraso, porque el organizador de ello será el señor Cambó, que aún no está restablecido de su herida.

Gran feria de ganados en Bañosobárez durante los días 7 y 8 de Junio

El Ayuntamiento de esta villa, deseoso de dar mayor impulso á la tan importante feria de ganados vacuno, caballar, mular y asnal que hace tres años se celebra en esta localidad, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de proporcionar á los forasteros cuantas distracciones son dables, organizando el siguiente programa:
Día 7.—A las seis de la madrugada la banda de música de Ciudad Rodrigo recorrerá las calles de la villa tocando bonitas danzas.

A las siete comenzará la apertura de tiendas de todas clases.
A las ocho principiarán las transacciones en el ferrial de ganados.
A las cuatro de la tarde se celebrará gran baile popular.

A las seis lucirá en la fachada del Ayuntamiento y Plaza de la Constitución una vistosa iluminación eléctrica. A continuación se darán variadas sesiones de cinematógrafo.

Día 8.—Segundo de feria y más importante que el día anterior en la afluencia de ganados de todas clases. Por la noche iluminación en la misma forma y sitio que el día 7, con disparo de voladores y bombas reales, dándose fin á la feria con una variada función de fuegos artificiales. Además habrá bailes públicos y de sociedad, organizados por la juventud y la banda de música.
La Corporación municipal de esta villa tiene preparados cómodos y buenos sitios para la colocación de ganados, con abundantes y saludables aguas, siendo los derechos de piso y suelo gratuito.

Crónica negra

Hace días ha sido encontrado en un pueblecillo de Francia, el cadáver de Jean Laurent, contratista de piedra.

Ignórase si se trata de un crimen ó de un suicidio. Lo que se sabe es que del cuerpo de Jean Laurent, sólo ha aparecido el esqueleto, pues el resto se lo habían comido las hormigas.

Unas hormigas que tuvieron conocimiento de la muerte del contratista antes que el juez y que debían ser procesadas por complicidad en lo ocurrido.

Continuemos hablando de Francia. De un pueblo cercano á Perpignan, ha ocurrido el siguiente hecho, que produjo extraordinaria alarma.
Luis Brioude, comisionista marsellés que había ganado á fuerza de constancia una modesta fortuna, contrajo matrimonio en Manreilles y abrió un pequeño establecimiento. La fortuna no le fué propicia, y Brioude, después de luchar algún tiempo, traspasó la tienda á uno de sus cuñados. Desde entonces, nadie le vió sonreír. Grave, ceñudo, evitaba encontrarse con sus antiguos amigos, y más de una vez le sorprendieron en los alrededores de la población, dialogando con invisibles

personajes, á los que acusaba de su ruina.
Su monomanía acentuóse, hasta que se convirtió en locura; pero como Brioude era un loco pacífico que jamás molestó á nadie, se le trataba en el pueblo con respetuosa compasión.

Pasaba horas enteras en la iglesia, rezando entre dientes, y en su sitio preferido, en un rincón del coro, le vieron poco antes de ocurrir el tremendo suceso.

Fué en misa mayor. El sacerdote acababa de consagrar y los fieles oraban, cuando una gran voz rompió el silencio.
Y aún no se había repuesto la gente de su sorpresa, cuando Brioude, en un acceso de locura furiosa, se puso de un brinco en la nave central, empujando un revólver, y antes de que hubiesen pensado en contenerle, hirió de un balazo en el pecho al sacerdote oficiante, y le destruyó la cabeza á una pobre anciana.

El pánico fué inmenso. La gente arremolinóse junto á las puertas, buscando la salida, y Brioude, que siguió disparando, hirió á dos personas más. Por fin, algunos hombres resueltos le sujetaron, y el pobre démente fué entregado á las autoridades que hubieron de protegerle para que no le destruyera la cólera multitud.

Una vez más se repite el caso de un irresponsable dejado en libertad, hasta que hace algún disparate.

En Francia, en España y en la mayor parte de los países que se llaman civilizados, se repite esto á todas horas.
Se sabe que los locos son peligrosos; pero hasta que hacen una barrabasada no se les puede recluir.

El procedimiento es tan insensato como si se viera á un niño con un arma de fuego en la mano y se esperara para quitársela á que hubiera matado á alguien.
Lo peor es que esto no sólo ocurre con los locos sino también con los delincuentes.

Se sabe que una persona es de malos intintos y esta en malas condiciones; hay probabilidades de que cometa un delito; pero... esperemos á que le cometa para castigarle.
¿No sería mucho más lógico y más beneficioso procurar que no cometiera el delito?

Estas son sublimidades en que no quieren entrar los encargados de la administración de justicia.
En Tauchs Lean-Red, según telegrafian de Nueva York, ha sido asesinado Mr. Jenneand, un joven médico alemán, que estaba al servicio del comité directivo de la colonia.

Los asesinos han dado pruebas de una brutalidad, una crueldad y un salvajismo verdaderamente increíbles.
Mr. Jenneand, por orden del comité, estaba vacunando á los obreros, negros en su mayoría. Comenzaron éstos á sufrir las molestias propias de la vacuna, y algunos, los más ignorantes, propalaron la absurda especie de que los vacunados morirían, porque se les inyectaba veneno á fin de que falleciesen, disminuyendo de este modo el personal que paga la compañía.

Esta idea encolerizó de tal modo á los negros, que buscaron, ansiosos de venganza, á Mr. Jenneand; le sorprendieron al salir de las oficinas, y amordazándole, le llevaron á un bosque próximo.

Allí, después de golpearle bárbaramente, le amarraron á un árbol con un cable de hierro de los que se emplean en la tracción de las vagonetas del ferrocarril y comenzaron á herirle con sus lanzones, cuidadosamente, con habilidad de verdugos, procurando que las lesiones fueran más dolorosas que graves, para prolongar el suplicio del desdichado.

El alemán, comprendiendo que su muerte era inevitable, dió pruebas de un valor asombroso, y ni pidió misericordia á los salvajes inquisidores, ni discutió con ellos, ni dejó escapar una queja.

Los vacunados, que se distinguían por su rabiosa ferocidad, sacaron los ojos, le cortaron los dedos, le rayaron el vientre y le infirieron mil puñaladas en los brazos, mientras la horda, embriagada á la vista de la sangre, aullaba.
¡También nosotros sabemos vacunar!

Un lazo piadoso atravesó el pecho de Mr. Jenneand, y así terminó el martirio de esta nueva víctima de la ignorancia.
Las multitudes son siempre peligrosas y debe tenerse mucho cuidado cuando se les quiera hacer el más pequeño daño, aunque sea con un noble propósito.

Entre nosotros no se amarra á los médicos, ni se les martiriza por vacunar; pero se les insulta y se les echa del pueblo por ese ó por otros motivos.
No hay tanta diferencia como se quiere hacer creer entre salvajes y civilizados.

JOVEN CON CARRERA é inmejorables referencias se ofrece para dar lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. En esta administración informarán.

Para el alcalde

El señor Sánchez Toca, alcalde de Madrid, ha querido inaugurar su gestión dictando reglas de buen gobierno que le han valido aplausos generales.

Varias de las disposiciones tomadas por el alcalde de Madrid vendrían como anillo al dedo al pueblo de Salamanca, y aunque estamos seguros de que el señor Mirat conoce el bando y alaba su orientación, vamos nosotros, por si quisiera tenerlas en cuenta, á copiar las disposiciones que creemos que mejor caerían en nuestra ciudad, ya que con ellas se haría obra eminentemente educadora y además de ahorrarse el vecindario molestias se acabaría con los abusos de que la infancia es víctima por parte de sus explotadores.

Una de las disposiciones del bando dice así:
„Los dependientes municipales procederán á detener á los que ejerzan la mendicidad en la vía pública, conduciéndolos á los asilos, si fuesen niños desvalidos, ancianos ó impedidos. Los mendigos que no tuvieran aquella condición, serán puestos á disposición de la autoridad gubernativa.

No sería aquí fácil, ni humano, acabar de raíz con la mendicidad ya que no cuenta Salamanca con asilos bastantes para albergar á cuantos tienen la desgracia de necesitar de la caridad pública.

Pero si podría reglamentarse mejor de lo que está actualmente y lograr con ello que los pobres de Salamanca, fueran socorridos con más limosnas y que á los niños que andan por las calles aprendiendo vicios ó alimentando los ajenos, se les diera pan y se les enseñara un oficio en el hospicio, poniéndolos así en disposición de ser algún día ciudadanos útiles á su pueblo y á su patria.

Ocupase después el señor Sánchez Toca de las faltas cometidas por menores y dispone que aquellas sean denunciadas á las autoridades municipales correspondientes, y éstas, previo el correspondiente juicio del faltas, impongan la responsabilidad pecuniaria de multa hasta 50 pesetas, cuando á ello haya lugar, á los padres, tutores, encargados, ó quienes hagan las veces de aquéllos cerca de los menores denunciados.

Con esto, si se copiara para Salamanca, acabarían muy pronto las pequeñas raterías denunciadas á diario, las pedreas que ponen en riesgo á los transeúntes, el destroz de árboles y plantas y las mil

muestras de ineducación de que los niños dan muestras.

Y por último, para aminorar los efectos del alcoholismo y atajar los crímenes y escándalos producidos por la embriaguez manda el alcalde de la corte que los que fueren encontrados en estado de embriaguez en la vía pública sean conducidos á la Casa de Socorro más próxima, á cuyo efecto los guardias requerirán para la conducción al carruaje de punto que encuentren desahogado en el lugar más inmediato. Los guardias municipales investigarán la taberna ó establecimiento público donde últimamente hubiere estado bebiendo el embriagado, y formularán detallada denuncia en la tenencia de alcaldía.

Los señores tenientes de alcalde, sin perjuicio de la corrección que corresponda al que haya cometido la falta de embriaguez, impondrán una multa al dueño del establecimiento á que se refiere el artículo anterior, é igualmente se le exigirán todos los gastos que hubiere ocasionado la curación del embriagado y los de carruaje, si hubiere sido necesario para su conducción ó para la averiguación del establecimiento público de donde últimamente hubiese salido.

Aquí, donde tan generalizado está el vicio de la embriaguez y tantos trastornos ocasiona, sería eficazísima la orden dada en Madrid.

Vea, pues, el señor Mirat si le parece conveniente copiar para Salamanca lo bueno que el bando de su colega madrileño tiene, y vea, sobre todo, si han de cumplirse las disposiciones que dé.

Y si á esto está resuelto, haga por que sean pronto ley y merecerá el aplauso general del vecindario.

Asamblea de Unión republicana

La Comisión iniciadora de la asamblea popular de Unión republicana, que ha de celebrarse en Madrid el 26 de Mayo, ha circulado una convocatoria invitando á la reunión á todas las colectividades de Madrid y de provincias que estén conformes con el manifiesto de 27 de Abril último, que podrán asistir directamente representados ó por delegación, y asimismo á todos los republicanos que también se hallen conformes con el citado manifiesto.
Pueden dirigirse las representaciones de provincias y de Madrid al Círculo de Unión republicana de la calle de Pontejos, número 1.
He aquí algunos párrafos de la circular:
„Nuestra misión en esa asamblea popular se limitará á afirmar la Unión republicana proclamando el único procedimiento capaz de res-

De la Audiencia.

EL JUICIO DEL SABADO

Homicidio en Alamedilla

La Sección seguida de esta Audiencia continuó conociendo en el referido día, con intervención del jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo contra Calixto Francisco y Dolores y Juana Calvo, acusados como autores, los dos primeros y cómplice la última, de la muerte violenta de Santiago González, cometida la noche del día 4 de Mayo de 1905.

Abierta la sesión, a las once de la mañana, fué practicada la prueba documental, consistente en la lectura de algunas diligencias del sumario, y terminada, el representante de la ley anunció reformar sus conclusiones provisionales.

Llevada a cabo la reforma citada, resultó que el fiscal retiró la acusación que provisionalmente había mantenido contra la Juana Calvo, y respecto a los Calixto y Dolores, insistió en considerarlos como autores de un delito de homicidio con la circunstancia atenuante a su favor de arrebatado y ebrecación.

La defensa convirtió en definitivas las conclusiones que, con el carácter de provisionales, formuló al despachar la causa, ó sea negando la participación de Dolores en el hecho punible y estableciendo en cuanto al Calixto la eximente completa de defensa a su favor.

En vista de la retirada de acusación para la Juana, el presidente del tribunal preguntó a los presentes si alguno se prestaba a sostenerla, y como nadie contestó, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre con declaración de oficio de una tercera parte de costas.

Acto seguido le fué concedida la palabra al fiscal para mantener sus conclusiones, lo cual hizo el señor Guerra en un informe brevísimo, tratando de llevar al ánimo del jurado el convencimiento de la culpabilidad de los procesados Calixto y Dolores, en el hecho de que les acusaba, y así pidió al jurado que lo declarase en su veredicto.

El letrado señor Cáceres, a su vez, patrono de aquellos, descartando la argumentación del fiscal, legó que Dolores hubiese tomado participación en el hecho que se le imputa, y con relación al Calixto, demostró que existía la circunstancia eximente de defensa propia, y entablado el veredicto del tribunal popular que diese su fallo.

En este estado se suspendió la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Reanudada de nuevo, el presidente de la Sección de Derecho, señor Perillán, hizo el resumen de las pruebas con la imparcialidad que la ley exige, con bastante extensión y minuciosidad, entregando después a los jueces de hecho, el veredicto para su deliberación.

Conocida media hora más tarde la resolución del jurado, resultó ser de inculpabilidad para la Dolores Calvo, reconociendo en favor del Calixto la atenuante alegada por el fiscal y dos de los requisitos de la eximente propuesta por la defensa, que eran agresión ilegítima y falta de provocación.

Juicio de Derecho. En este trámite, el fiscal, en su informe, solicitó de la Sala que absolviere a Dolores Calvo, declarando de oficio otra tercera parte de costas. Al Calixto Francisco pidió que se le impusiera la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias y pago de la restante tercera parte de costas de oficio, por estimar que no concurría en su favor, según el veredicto del jurado, nada más que la eximente incompleta de defensa, puesto que faltaba el requisito de la racionalidad del medio empleado para repeler la agresión con el que se completaría aquélla y estaría el Calixto exento de responsabilidad.

La defensa, en oposición al fiscal, sostuvo que, de las contestaciones dadas por el jurado al veredicto, se desprendería la concurrencia de la circunstancia eximente de defensa completa en beneficio de su patrocinado Calixto, toda vez que en el mismo se afirma que al pretender agredirle el finado con un arma blanca, abalanzándose a él, fué cuando le dió con la tranca que en la mano tenía el golpe que le causó la lesión productora de su muerte; y en todo caso—dijo—si el tribunal no lo creyere así, por lo menos concurrían en su favor dos circunstancias atenuantes muy calificadas, y en estos dos supuestos, solicitó que para el caso de que se apreciase el primero, fuera absoluto su defendido, y si se aceptaba el segundo, que se le impusiese la pena de prisión correccional en grado que la Sala estimase procedente, y en este caso se le declarase de abono, para el cumplimiento de la pena, todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

La sección de Derecho, en definitiva, dictó y publicó

SENTENCIA. En la que absolvió a Dolores Calvo y condenó a Calixto Francisco a la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias y pago de una tercera parte de costas, declarándole de abono para el cumplimiento de la pena la mitad del primer año de prisión provisional sufrida y el total de los demás.

Se acordó que fuese puesta inmediatamente en libertad la Dolores, y a las nueve de la noche terminó el juicio.

Contra esta sentencia, según oímos al letrado, interpondrá el oportuno recurso por infracción de ley, para ante el Tribunal Supremo, por haberse dictado la Sala ha debido

apreciar el requisito de la racionalidad del medio empleado, toda vez que es de su competencia y le consta que según de aquel Tribunal en infinitas de sentencias no sólo es racional de defenderse con un palo de una agresión de arma blanca, sino que lo es también rechazarla con un revolver.

Y volveremos lo que del asunto el más alto de los Tribunales de la nación acuerda, y de ella daremos cuenta a nuestros lectores.

Hoy conocera esta misma Sección con intervención del jurado, de la causa instruida en el partido de Ciudad-Rodrigo contra Alejandro Beleso por el delito de robo.

De ella daremos cuenta mañana.

Los cinematógrafos.

Palacio Luminoso.

Despedida de los artistas. El sábado se celebró en este espacioso salón el beneficio de los cuatro artistas que durante esta última temporada han actuado en el mismo.

La bella sultana, Aura, Mariucha y el negro Jimmy Johnson escucharon grandes aplausos en los originales trabajos que ejecutaron. Los artistas recibieron bonitos regalos de sus admiradores.

Pabellón del Cine.

La función dada el sábado en este elegante pabellón, en honor del nuevo Príncipe de Asturias resultó en extremo interesante.

Lo más distinguido de la sociedad salmantina acudió a ella.

Los cuadros hicieron reír de lo lindo al público, que los aplaudió al terminar.

Carleodopol, galante en extremo con las señoritas, solicitó el concurso de éstas para que le ayudasen a hacer versos, resultando entretenido y gracioso el pasatiempo.

Consiste este en dos combinaciones de cartas.

Su señora, la eminente sonámbula Emma Asiris, recibió también grandes ovaciones en sus trabajos de adivinación.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el joven abogado y oficial primero de este Gobierno civil, don Leandro Valdés.

Se halla completamente restablecido del accidente que sufrió en su casa, el doctor Periañez.

Lo celebramos. A ver, a las once y media, llegó a ésta en el sud-expres, el general Valenzuela, que viene a revista de inspección.

Le esperaban en la estación comisiones de jefes y oficiales de la guarnición, al frente de los cuales iba el gobernador militar de la plaza, coronel Lastra.

Se encuentran en Madrid don Luis Gutiérrez y don Julián de la Rúa.

La estafa a un categrático. Como recordarán nuestros lectores, en uno de nuestros pasados números dimos cuenta de la estafa de que fué víctima un ilustre catedrático de esta ciudad por un sujeto valenciano llamado José Domingo Ferrer, cuyo paradero se ignoraba.

Pues bien, el Ferrer ha sido detenido en Hervás por el teniente de la Guardia civil de aquel puesto, el cual se enteró del suceso por conducto del EL ADELANTO.

Así se lo participó ayer dicho jefe al digno juez de Instrucción de esta ciudad señor Carrera, al mismo tiempo que le pedía instrucciones relacionadas con la detención.

El señor Juez ordenó que José Domingo Ferrer fuera conducido inmediatamente a la cárcel de esta capital, donde se le recluyó y se le truirá el oportuno proceso.

LOS TRIBUNALES

Facultad de Filosofía y Letras. Historia universal.—Don Santiago Martínez, don Timoteo Muñoz Orea y don José Téllez de Meneses.

Historia de España.—Don Santiago Martínez, don Timoteo Muñoz Orea y don José Téllez de Meneses.

Lengua hebrea.—Don Santiago Martínez, don Timoteo M. Orea y don José Téllez de Meneses.

Lengua árabi ga.—Don Santiago Martínez, don Timoteo M. Orea y don José Téllez de Meneses.

Lengua griega.—Don Miguel Unamuno, don Domingo Miral y don Pedro U. González de la Calle.

Literatura griega.—Don Miguel Unamuno, don Domingo Miral y don Pedro M. González de la Calle.

Lengua y Literatura latinas.—Don Miguel Unamuno, don Domingo Miral y don Pedro U. González de la Calle.

Amador y don Martín D. Berrueta. Teoría de la Literatura.—Don Luis R. Miguel, don Mariano Amador y don Martín D. Berrueta.

Lógica fundamental.—Don Mariano Amador, don Domingo Miral y don Pedro U. González de la Calle.

Facultad de Medicina. Anatomía descriptiva (primero y segundo curso).—Don Isidro Segovia, don Pedro López y don Joaquín Gascón.

Patología general y terapéutica.—Don Manuel Periañez, don Ricardo Díez y don Inicial Barahona.

Patología médica (con su clínica primero, segundo y tercer curso).—Don Indalecio Cuesta, don Hipólito Rodríguez y don Agustín del Cañizo.

Patología quirúrgica (con su clínica primero, segundo y tercer curso).—Don Gabriel López, don Rodrigo Sánchez y don Emilio Jaramillo.

Anatomía Topográfica.—Don Gabriel López, don Rodrigo Sánchez, y don Emilio Jaramillo.

Obstetricia, ginecología y enfermedades de la infancia.—Don Ángel Nández, don Ramón Carranza y don Hipólito Rodríguez.

Higiene y medicina legal.—Don Ricardo Díez y don Inicial Barahona.

Oftalmología, Otorinolaringología y Dermatología.—Don Emilio Jaramillo, don Juan Manuel y don Ceferino Sánchez.

Facultad de Ciencias. Análisis matemático (primero y segundo curso). Geometría métrica, Geometría analítica, Cálculo infinitesimal y Cosmografía y Física del Globo.—Don José Bustos, don Emilio Román Retuerto y don Guillermo Sanz.

Química general, Química inorgánica, Química orgánica y Análisis químico general.—Don Manuel Calzada, don Mariano Sesé y don José Giral.

Física general.—Don Eduardo No, don Antonio Vila y don Manuel G. Calzada.

Mineralogía y Botánica, Zoología general y Cristalografía.—Don Antonio Vila, don José Giral y don Julián C. Sánchez.

Fiestas en vitigudino

Inauguración de las escuelas

(POR TELEGRAMO)

(De nuestro corresponsal).

Vitigudino 18.

El viaje.

A las diez de la mañana llegaron en ocho ó diez coches, a la villa de Golpejas los salmantinos que se han trasladado a Vitigudino para asistir a la inauguración de las escuelas, costeadas por el propietario don Ignacio Santiago Fuentes.

En los coches venían el diputado a Cortes por el distrito, don Luis Maldonado; el gobernador civil, señor Zapata; el diputado provincial, don Jesús Sánchez y Sánchez, los canónigos, don Federico Liñán y don Nicolás Pereira; don Facundo Cruz, y acompañados de su profesor, el ilustrado y competente músico, don Hilario Goyenechea; las niñas alumnas de la Escuela de San Eloy, María Allá, Blanca Merás, Manuela Patencia, Presentación Madruga, Ramona Rodríguez, Consuelo Hernández, Teresa Martín, Carmen de la Hoz, Flicasta y algunas partes del Orfeón Salmantino.

En Golpejas hicieron una parada, siendo obsequiados con dulces, cigarrillos y licores.

Después emprendieron de nuevo el viaje, llegando a Villaseco a las doce de la mañana.

El día estaba espléndido. En medio del campo fué servido un excelente banquete, en el que el número de comensales ascendió a 120, siendo servido por el cocinero Jorge, popular en aquellos contornos.

El viaje continuaron haciéndolo los invitados sin novedad ninguna. El Corresponsal.

EN VITIGUDINO

El recibimiento.

Vitigudino 18 (71). Poco antes de las seis de la tarde, y ocupando varios carruajes, salieron a la carretera de Salamanca a esperar a los comisionados, las autoridades todas de Vitigudino y comisiones y representaciones de los centros y sociedades de la villa.

A éstos seguía el pueblo en masa dando muestras de sincero entusiasmo.

Las autoridades marchaban repartiendo bonos de pan entre los pobres.

A las seis de la tarde, entraba en Vitigudino la comitiva seguida del vecindario.

Las calles de Vitigudino presentaban un hermoso aspecto, y los balcones de las casas se hallaban atesados de señoritas.

El recibimiento fué entusiasta y brillante. Vitigudino entero estaba en fiesta y no se recuerda acto como el realizado.

a descansar, quedando la ciudad tranquila.—El Corresponsal.

LAS FIESTAS

Día 18.—Repique de campanas.—Bendición.—Triduo, fanorales y Te Deum.—Triunfo del señor Goyenechea y su coro de niñas.—Toros.—Verbena.—Entusiasmo.

Vitigudino 18 (8 n.) Desde muy temprano se notaba en Vitigudino extraordinaria animación.

Las calles se veían extraordinariamente animadas. El pueblo se lanzaba a la calle, viéndose a muchos forasteros y a distinguidas y bellas señoritas vitigudinenses.

A las siete de la mañana hubo un gran repique de campanas, que comenzó a dar aspecto de fiesta a la ciudad.

Poco después se verificó la bendición de la capilla del colegio, por el docto canónigo magistral de esa Catedral señor Pereira.

El gentío era inmenso. Asistieron al acto el gobernador civil, el diputado a Cortes señor Maldonado, los diputados provinciales señores Corra, Gutiérrez y Sánchez y Sánchez, y representaciones de las autoridades locales.

El coro de niñas alumnas de esa Escuela de San Eloy, dirigidas por su profesor el maestro Goyenechea, obtuvo un señalado triunfo cantando desde el coro un soberbio Triduo.

El señor Goyenechea recibió generales felicitaciones.

A las diez de la mañana se celebraron en la capilla del colegio, y bendición, solemnes honras fúnebres por las almas de los parientes del fundador.

El brillante coro de niñas, cuyos nombres van en el primer telegrama, cantaron primorosamente el Tantum ergo, de Goyenechea, y otras varias obras, recibiendo de nuevo maestro y discípulas calurosas y generales felicitaciones.

El día anterior, ó sea el 17, después de la legada, las niñas cantaron una Letanía, de Goyenechea; un Tantum ergo, de Remondi y un Ego sum, de Bortolan, todos a la perfección y consiguiendo maravillar a los fieles que las escucharon.

Todos convienen en elogiar la alta labor musical que el señor Goyenechea ha realizado, educando musicalmente a las niñas de manera brillante, y haciendo de ellas evidentes cantantes religiosas.

A las cuatro de la tarde se celebró la anunciada corrida de vacas, en la que se lidiaron doce de la ganadería de don Ignacio Rodríguez.

La fiesta taurina, fué presidida por el gobernador civil señor Zapata, el señor Maldonado y los demás invitados.

Durante las capeas de las vacas no hubo que lamentar incidente alguno.

En los intermedios de la corrida bailó una comparsa de mozos.

A las ocho de la noche continuó en la capilla del colegio el triduo tomado de nuevo parte el coro de niñas del maestro Goyenechea.

El sermón estuvo a cargo de don Miguel Jiménez, que pronunció una elocuente y sentida oración sagrada.

A las nueve se verificó en el arco de la calle de San Roque, una brillante y animada verbena.

El gentío que acudió a ella fué inmenso.

Las iluminaciones y los arcos de folaje colocados eran vistosísimos.

La verbena fué amenizada por una música de viento.

El edificio del Ayuntamiento y el de varios particulares, lucían también iluminaciones.

El entusiasmo y la alegría eran indescriptibles.

No se ha registrado ningún incidente desagradable.

El número de forasteros es numerosísimo.—El Corresponsal.

MAS DETALLES

El encierro.—La corrida.—Una comparsa.—Un lunch.—Balles y trajes del país.—El triduo.—El sermón.—La verbena.

Vitigudino 19 (12 m.)

Amplio en el siguiente telegrama los festejos celebrados ayer 18 y que telegrafié anteriormente.

campanas anunció la continuación del triduo.

La capilla era insuficiente para dar cabida al vecindario en masa que quería penetrar en ella.

El coro de niñas del maestro Goyenechea, cantó durante el rosario la letanía, entre generales y grandes muestras de agrado.

El sermón estuvo a cargo del coadjutor de la parroquia de la Purísima Concepción de esa ciudad, don Miguel Jiménez, el cual pronunció un elocuente discurso enaltecido al fundador de las escuelas señor Fuentes, al párroco y a la profesora doña Ricarda Vieyra.

La verbena celebrada por la noche se vió animadísima, disparándose multitud de cohetes y bombas.—El Corresponsal.

MAS FIESTAS

Día 19.—Dianas y misa pontifical. Un banquete.—El acto de la donación.—Terminación del triduo.—Verbena.—Velada literaria.—El regreso.

Vitigudino 19 (8 n.) A las seis de esta mañana la música recorrió la ciudad tocando bonitas dianas.

A las nueve se celebró solemne misa pontifical en la capilla del colegio, en la que tomó parte el coro de niñas del señor Goyenechea.

A una hora de la tarde se celebró el banquete con el que el Ayuntamiento obsequió a los invitados a las fiestas celebradas.

En él se leyó el acta de la donación que hace de las escuelas a favor de Vitigudino, su fundador y propietario don Ignacio Santiago Fuentes.

Por la noche terminó el triduo predicando el señor Pereira, el cual hizo un discurso tan elocuente como todos los suyos.

La verbena celebrada después en la calle de Santa Ana se vió concurridísima, resultando brillante la velada literaria celebrada en el teatro Moratin.

Con esto dieron fin las fiestas, de las que Vitigudino entero guardará imperecederos recuerdos.

Mañana 20, con repique de campanas y disparo de cohetes y voladores, serán despedidas de esta villa las comisiones que nos han honrado con su visita.—El Corresponsal.

SUCESOS PROVINCIALES

Desprendimiento de tierra.—Una mujer sepultada.—Los primeros auxilios.—Trabajos para buscarla.—Hallazgo del cadáver.—Horrible necro.

En las proximidades del pueblo del Bodón ha ocurrido días pasados una tremenda desgracia que ha impresionado a todo el vecindario.

A cuatro kilómetros de distancia de mencionado pueblo y en el sitio conocido por el nombre de Horcajillo, existe un subterráneo como de unos cuatro metros de profundidad, de donde varios obreros extraen cierta cantidad del llamado barro blanco.

En ocasión que los referidos obreros no se encontraban allí, una mujer llamada Juana H. Martínez penetró en el interior del subterráneo con objeto de coger alguna cantidad de dicha materia.

En aquel mismo momento tuvo lugar un fuerte derrumbamiento de tierra, que sepultó a la infeliz Juana.

Inmediatamente se dió aviso de la catástrofe a las autoridades, que se apresuraron a presentarse en el lugar del suceso.

A éstas acompañaron gran número de vecinos provistos de piquetas, palas y otras herramientas para proceder a la busca de la desgraciada mujer, que víctima de su imprudencia se hallaba enterrada entre los escombros.

Con las debidas precauciones empezaron los trabajos, y después de dos horas se consiguió al fin, el dar con el exánime cuerpo de la víctima.

Fué grandísimo el terror que en aquel instante se apoderó de los allí presentes.

La escena que entonces se desarrolló fué conmovedora.

El médico reconoció a la víctima y declaró que era cadáver, siendo su muerte producida por la asfixia.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al pueblo.

La noticia de lo ocurrido consternó a todo el vecindario del honrado pueblo del Bodón, que en tropel acudió a ver a la que de manera tan trágica había acabado su vida.

NOTICIAS

El día 1.º de Junio próximo tendrá lugar, en el cuartel de la Guardia civil, la venta en pública subasta de las armas recogidas por las fuerzas de esta comandancia a los infractores de la ley.

La Guardia civil del puesto de Peñaranda ha denunciado ante el juez municipal a un sujeto llamado Francisco Martín, por hacer uso de una escopeta sin la correspondiente licencia.

El arma le fué recogida.

Ha sido prescrito por los patronos y aprobado por el obispo para ocupar el puesto de capellán del colegio inaugurado en Virgüjino, el joven sacerdote don Jesús Cañal y Alonso, hijo de aquel pueblo.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta al juicio de excepciones los mozos de los pueblos que a continuación se expresan:

Lumbrales, Masueco, Mieza, Milana, Moronta, Omedo, Peña (L.), Peratejos de Abajo y Peratejos de Arriba.

El día 3 del próximo Junio se celebrará la procesión de los catecismos en que los niños cantarán el himno Sepa el mundo, del maestro Martínez.

SE NECE-ITA un dependiente para la barbería de Lucas Loreu, calle de San Pablo, número 11.

En la vista causa de Zaragoza, del proceso con motivo del duelo Varela-Barcelona, ha sido dictado veredicto de inculpabilidad para dicho Varela.

El fiscal pidió la revisión para verse la causa ante nuevo jurado, y así se acordó.

Uno de estos días ha sido enviada a Madrid, despachada por el Tribunal, la terna para cubrir la vacante de beneficio con cargo de segundo maestro de ceremonias. En ella figura, en primer lugar, don Tomás Vicente del Arco y en segundo y tercero, don Ildefonso E. Vicente y don Angel Garrote.

Los señores Flo Remírez y Compañía, que tenían establecido el escritorio en la calle de Toro, número 58, han trasladado su domicilio y oficinas al Paseo de la Estación, letra P. 15-5.

Se encuen tra bastante restablecido de su enfermedad nuestro particular amigo don Fernando Luis, subdirector de la Compañía de seguros "La Estrella", en Salamanca.

Lo celebramos.

Anoche fué llevado a la prevención un sujeto por armar escándalo en la calle del Prior.

Anoche se celebró en el Círculo católico de obreros una velada a la que asistió numeroso público.

Los señores Diaz de la Vega, Agustín Jato, Pedro Cuesta, Luis Brizuela, Aurelio Calvo, Marcellano Francisco y Abdón Juanes, representaron con gran acierto El perro chico y Arte y corazón.

LA PLANA LITERARIA

El Adelanto.

He aquí las condiciones del concurso que abrimos, coincidiendo con la reaparición de dicha sección:

CONCURSO LITERARIO

Se concederá un premio de setenta pesetas al autor del mejor artículo de costumbres ó tradiciones salmantinas originales, ó a la semblanza- estudio de algún salmantino afamado del siglo próximo pasado.

El ADELANTO otorgará otro premio de treinta pesetas a la mejor semblanza en verso de cualquier salmantino (catedráticos, políticos, escritores, etc.), de los tiempos actuales.

El ADELANTO concederá un premio de veinticinco pesetas al mejor cuento charro que se nos envíe.

Los trabajos pueden remitirse a esta redacción desde esta fecha hasta que oportunamente se avise.

Insertaremos los trabajos que sean publicables, y entre ellos si hubiere lugar, elegirá el jurado, compuesto de los señores don Luis Rodríguez Miguel, don José M. de Onís y el director de EL ADELANTO, los originales merecedores de premio.

La Verdadera Revoltosa.

ZAPATERIA. Imperiales de charol y tafilete, tacon Luis XV, pesetas 10.50. Zapatos de charol y tafilete, varias formas, tacon Luis XV, pesetas 7.50. Escarifiera de Pisto, l y 3. 100 8-2

Aviso del ANUARIO RIERA

No siendo posible remitir el Anuario a un mismo tiempo a todos los clientes que tiene en España por tratarse de un precio número y de un libro que pesa unos ocho kilos, lo cual hace algo onerosa la labor de preparar las remesas, efectuamos éstas cada año, siguiendo un orden equitativo, según las distancias y medios de transportes, para que la diferencia en recibirlo unos de otros sea la de menos días posible; no obstante, teniendo de la empresa gran interés en servir y complacer a todos sus favorecidos, si alguno de ellos necesita recibirlo con mayor urgencia, puede manifestarlo por escrito a la dirección y se procurará complacerle en lo antes posible.

Barcelona 20 de Abril de 1907.—La administración del Anuario Riera.

SE VENDE en 4.000 pesetas al contado en un largo plazo, una casa cerca de la Plaza de la Verdura, de piso bajo y principal. Informaran en la calle del Doctor Pulido, número 6, duplicado (Avenida de Miral).

INFORMACION TELEGRÁFICA

Ahono telegráfico diario de El Adelanto.

Madrid 20 (4,55 m.)

CONSEJO DE MINISTROS

Lo tratado.
El Consejo de ministros celebró anoche en el domicilio del señor Maura, duró cuatro horas, dedicándose casi por entero al examen de un extensísimo proyecto que prepara el Gobierno sobre administración local.
Este no se dará a conocer hasta que por completo no lo apruebe el Consejo y sea conocido además por el Rey.
Los ministros se ocuparon también de la actitud de los liberales; además se sabe que sobre este asunto tomaron importantes acuerdos, aunque a la salida del Consejo negaron todos los ministros.
El Consejo no conoció de ningún expediente.

GRAN BANQUETE EN PALACIO

En honor de los príncipes extranjeros.
Anoche se celebró en Palacio el anunciado banquete en honor de los príncipes extranjeros que llegaron a Madrid para asistir al bautizo del príncipe de Asturias.
La mesa estaba adornadísima y el salón donde se celebró la cena profusamente iluminado.
El menú fué excelente y espléndido.
Los comensales ascendieron a 104. Estos eran los diplomáticos, los platillos y el Gobierno en pleno.
A los postres el Rey brindó, expresando su gran satisfacción y simpatía hacia el pueblo, que ha visto con júbilo el nacimiento de su augusto hijo.
Dijo, además, que apreciaba en alto grado esas muestras de simpatía y la prueba de alto valor que para él tiene la alegría popular.
Esta satisfacción y esta simpatía se hizo extensiva al Rey a sus parientes los soberanos extranjeros; los cuales han enviado representantes.
Mi corazón de padre—terminó el Rey—me asegura la realización de todo cuanto redunde en bien del pueblo.
Don Alfonso brindó por los príncipes y soberanos extranjeros, por la prosperidad de sus estados y por el engrandecimiento de España.
El príncipe inglés brindó a continuación, haciéndolo por todos los asistentes al banquete y congratulándose que el nacimiento del príncipe de Asturias haya sido acogido con júbilo por todas las naciones.
El príncipe inglés terminó despidiendo larga y gloriosa vida al hijo de don Alfonso para bien del pueblo español.

Notas del día.

DE MADRID

El Senado.
El miércoles quedará constituido definitivamente el Senado.
La Comisión de Actas.
Anoche celebró una reunión en el Congreso la Comisión de Actas, durando dos horas.
Las ponencias estudiaron varias actas dictaminando favorablemente en las de Jerez y Brihuega.
Por mayoría fueron aprobadas las de Bilbao sobre las cuales será presentado un voto particular.
Después comenzó la discusión del acta de Mérida, aplazándose el dictamen hasta la próxima reunión.
Firma del Rey.
El Rey ha firmado varios decretos concediendo a los príncipes extranjeros los collares de Carlos III, a sus séquito las cruces del Mérito militar y de los Reyes Católicos.

DE PROVINCIAS

¿Qué será?
En Castellón se desarrollaron ayer graves sucesos que no son conocidos todavía porque la censura impide.
Solo se sabe que en el Grac se celebraba la inauguración de un teatro republicano.

Al acto asistieron centenares de republicanos que fueron recibidos con banderas y músicas.
Varios pronunciaron discursos desde uno de los balcones del círculo.
Entonces debió de producirse algún alboroto.
Hasta ahora sólo se tiene noticia de que ha tomado posesión de la alcaldía el nuevo alcalde presidente y que patrulla por las calles la Guardia civil, habiendo habido cargas y carreras.
Las calles están ocupadas militarmente, y una Comisión de republicanos ha visitado al gobernador protestando de lo ocurrido.
Un incendio.
En la calle de Tamara, de Valencia, se desarrolló anoche un violento incendio, que destruyó una casa.
Las pérdidas son de consideración.
Las zonas neutrales.
En Tarragona se organiza una magna reunión para pedir al Gobierno la implantación de una zona neutral, y que declare franco aquel puerto.
La extensión universitaria de Oviedo.
En Oviedo se celebró ayer la sesión de clausura del curso de extensión universitaria, emprendido por el claustro de aquella Universidad, que resultó brillante.
El acto se celebró en el Instituto Carbajal.
La conferencia dada por el rector de Oviedo señor Canellas, fué elocuentísima, pudiendo considerarse como un acontecimiento intelectual.
Dijo el rector de Oviedo que los principales fines de la extensión universitaria eran determinar el concepto del regionalismo que tanto ensalzaron Pereda y Balaguer, entendiéndolo como actos de nobleza y de grandes amores a la patria.
Buena corrida!
La corrida de toros celebrada ayer en Bilbao fué un desastre.
Toreaban *Almanséño* y el *Gallito chico*.
Este estuvo pésimo, y al ir a quebrar a un toro le tronchó una pata.
El escándalo fué formidable.
Al ruedo cayeron millares de objetos siendo detenido *Gallito* y poco después encarcelado.
El público ocupó el redondel, echándose el toro al corral.
Después salió un embolado arrojando el escándalo.
Todos pedían que saliera el toro de muerte, y el presidente ordenó su salida.
Entonces el *Almanséño* se negó a torear por no estar *Gallito* en la plaza, que era el director de lidia.
En vista del escándalo, se llevó de nuevo a la plaza al *Gallito*, reforzándose las fuerzas de la Guardia civil.
Gallito pidió perdón y se dispuso a torear.
La música y los timbaleros se habían marchado ya, faltando quien tocara para la salida del toro.
Este salió de nuevo, y bien pronto comenzaron las protestas porque los toreros recortaban sobre la barrera.
Un improvisado músico que no sabía los toques propios de las fiestas de toros, tocó a diana, indignándose el público.
Por fin el *Almanséño* mató el toro ya de noche y cuando acudían fuerzas de la Guardia civil.
Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia.

DEL EXTRANJERO

Globe que se eleva.
Telegrafían de Roma que del parque aerostático de Pavia escapó ayer un globo cautivo, llevando en la barquilla a un soldado.
Cuando el globo descendió el soldado había muerto.
El globo se elevó a 22.000 metros.
Los rebeldes derrotados.
Dicen de Melilla que en Zelúa ha tenido lugar un encuentro entre

las fuerzas de los rebeldes y los leales.
El combate fué largo y sangriento.
Los rebeldes han sufrido una tremenda derrota, y sus filas han quedado mermadas por numerosas bajas.
Téngense acontecimientos.
En Melilla se toman grandes precauciones.
Manifestación monstruo.
Comunican de Perpignan que se ha celebrado una manifestación monstruo de viticultores.
Asistieron 130.000 manifestantes con numerosas banderas.
Los manifestantes intentaron quemar la estación del ferrocarril.
La situación en Marruecos.
Dicen de Tánger que se cree muy dudoso pueda el Sultán restablecer el orden en Marrakesh.
En Mazagán luchan las kábilas.
Se ha confirmado que la escuadra francesa hará una demostración naval en los puertos de la costa.

RIVERA.

Toros
Valencia 19 (8 n.)
La corrida celebrada hoy resultó buena.
Murieron 9 caballos.
Conejito, superior.
El Valenciano, bien y superior.
Bienvenida, bien.

PEDRAZ.

El robo de anoche
Un nuevo robo hay que añadir a la lista de los que desde hace algún tiempo vienen cometiéndose en Salamanca.
Anoche le tocó el turno a una honrada y modesta familia artesana, habitante en la calle de Ramos del Manzano, número 17.
A las nueve de la noche, hora en que los dueños de la casa estaban ausentes, unos malhechores entraron en ella, forzando las puertas y penetrando en la vivienda de don Samuel Sesefia, conocido marmolista, que tiene su taller en la calle de los Corrales.
Los ladrones revolvieron todos los muebles y ropas, hasta hallar un portamonedas del que se llevaron 50 reales que contenía, causando algunos destrozos en el mobiliario.
Don Samuel Sesefia y su esposa, cuando volvieron a casa, notaron que las puertas se hallaban abiertas, convenciéndose en seguida de que habían sido robados, y poniéndose en conocimiento de la autoridad.
A la hora en que escribimos estas líneas, los ladrones no han sido habidos.
Y ni lo serán.

Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO
Para mañana.

MAYO
Luna llena el 26, a las 13'49, en Sagitario.
Sol: sale, 4'36; pone, 19'18

21

MARTES
141 | San Secundino, mártir. | 224

CULTOS
Catedral.—A las nueve menos cuarto misa conventual.
San Martín.—Al oscurecer, rosario.
Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misa de media en media hora desde las cinco a las ocho y media; rosario en la de las seis. A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, a las tres y media rosario.
Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas a la milagrosa imagen.
Por la tarde los creos.
San Sebastián.—Misa rezada.
Capilla de la Cruz.—Visitas a la Dolores.—A las nueve misa rezada.
Esclavas del Sagrado Corazón.—A las diez exposición del Santísimo hasta las seis de la tarde.
Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.
Capilla de las Hijas de Jesús.—A las siete y a las ocho misas rezadas.
A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

TEMPERATURA
He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de hoy en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital.
Barómetro. 650 18
Temperatura máxima al sol. 27 6
Máxima a la sombra. 17 5
Mínima. 8 6
Viento. NNE - 1
Cielo, despejado.

RECAUDACION DE CONSEMOS
He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 18.

Estación	201 70 pesetas
Rollo	77 31
Zamora	39 30
Ledema	16 69
Puente	525 34
Matadero	603 44
Total.	2 157 78 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos
Juan González López, Eusebia, Villoria Martín, Isidro Noreña González y Venancio González Sevillano.
Funciones
Juan Manuel González García, Urbano Pamo Ruiz y Desiderio Martín Santiago.

Cura primaveral de la sangre

Ferro-Quina Bisléri.
El que suscribe, catedrático de esta Facultad de Medicina y académico de la Real de Medicina y Cirujía, etc.
Certifica que el FERRO-QUINA BISLERI es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro agentes ambos que en una experiencia seculares ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.
En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso del trabajo, ya por convalescencia, ya por enfermedades que desgastan, el FERRO-QUINA BISLERI me ha producido resultados pronto y eficaces: grato, además, al paladar, constituye un vino de condiciones inmejorables.
Barcelona, 12 de Febrero 1904.—Andrés Martínez Vargas.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.
Representante: ALFREDO ROLANDO, Bajada San Miguel, 1.—Barcelona.

El Anuario del Comercio para 1907.

Ya se ha publicado la edición correspondiente al año actual de esta importantísima obra, en la que sus editores, los señores Bailly Ballière e Hijos, de Madrid, tienen puesto tal empeño en mejorarla, que no pasa año sin que se noten a primera vista sus ventajas sobre los anteriores.
En el año actual ha ganado no solamente en el aumento de sus numerosísimos datos, sino en su confección, y sobre todo en las condiciones de peso y volumen, que han sido reducidas considerablemente, puesto que sus editores, sin escatimar sacrificios, han impreso la obra en papel llamado «Indiano», de fabricación inglesa, sumamente fino y de poquísimos pesos, pero de gran resistencia; papel con el que han conseguido, a pesar de aumentar el número de páginas, reducir su volumen en tal forma que solamente nos presentan dos tomos fácilmente manejables.
Por entrar el *Anuario del Comercio para 1907* (Bailly Ballière) en el año XXX de su publicación, y por los continuos éxitos alcanzados durante este largo de tiempo, hacen que sea bien conocido de el mundo de los negocios. Es el *Anuario del Comercio* una detallada recopilación de cuanto de vida encierra España, Portugal, Cuba, Puerto Rico, todas las Repúblicas hispanoamericanas y Filipinas.
No hay nada más útil ni más práctico para el fabricante y el comerciante, así como para el consumidor, puesto que a su antojo puede conocer en forma clara y sencilla cuáles son las industrias que se desarrollan en cada uno de los países que las ejercen, quienes los que desempeñan cargos o tienen profesiones determinadas, quienes los fabricantes y los agentes, los comerciantes y los empleados, los artistas y los industriales, etc.; puede averiguar quienes cultivan una misma industria, quienes son las personas que habitan en una calle, y hasta quienes habitan en una casa, Madrid, Barcelona, Valencia, Habana, etc.
En una palabra: el *Anuario del Comercio para 1907* (Bailly Ballière) da a conocer los nombres de todos los habitantes de España, Portugal, Cuba, Puerto Rico, Repúblicas hispanoamericanas y Filipinas, con indicación de las profesiones que ejercen y domicilios.
Dos tomos encuadernados en tela, 25 pesetas en todas las librerías.

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERIN

Sin rival e los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago á hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como aguas de mesa. De venta en las principales farmacias y droguerías. En Salamanca droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo

Frechos del molassin.

De 1 a 25 sacos. 10'50 pesetas.
De 26 a 50 10'25 .
De 51 a 75 10'00 .
Doscientos sacos es un vagón completo de 10.000 kilos.
Notas.—Estos precios son por sacos de 50 kilos para Salamanca puesto en el domicilio del comprador ó para fuera en esta estación.
Tráido á granel, mandando los sacos el comprador ó devolviéndolos con porte pagado á Madrid en pedidos de 100 ó más sacos, se rebajan 0'50 pesetas en cada uno.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.

Del doctor don Luis Alonso Nieto, Pla za de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

Venta de dos coches.—Se venden dos coches, uno jardinera y otro de seis plazas, para el servicio público. Darán razón en el parador de San Antonio, plazuela del Peso, 18. 8-3

Restaurant de VALERIANA

Especialidad en comidas de todas clases.
Cubiertos desde una peseta en adelante.
Cocido á la española, con un principio, porre y vino, seis reales.
Se sirve á domicilio.
Se reciben encargos para asados.

FRANCÉS-ALEMÁN.—Lectura, traducción y conversación. Informarán en la administración de este diario.

Se vende una bonita finca

compuesta de hermosa casa con toda clase de comodidades, preciosos jardines y buena huerta con abundancia de árboles, tanto en frutas de clases es cogidas, como de adorno.
Tiene también espaciosos corrales y casas para dependencia.
Informar Alfonso Sánchez, Afueras de Sancti Spiritus, casa de señores Flores y Compañía. —2

La Exclusiva.

Esta casa advierte al público que no tomó existencias ni traspaso de ninguna especie á nadie. Todos los géneros se han traído de nuevos para poder garantizar el buen resultado, y se venden á precios increíbles.
Botas tafleté, tacon Luis XV, á 8'50 pesetas; zapatos modernistas, distintas formas, 6 ídem; botas cartera, de caballero, piel Boscaft 1.^a, cosidas, á 11'50 ídem; brodequines Oscaria color, cosidos, á 10'50 ídem; botas mate 1.^a, cosidas, á 11 ídem; botas mate 2.^a, á 9 ídem; botas de una pieza, dos suelas, á 9 ídem.
Doctor Riesco (antes Toro), número 35 (frente al teatro del Liceo). 25-7

GRAN ALMACÉN DE VINOS DE PEDRO GARCÍA

—Chamberí—
Clases superiores.
Precios reducidos.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.

—Cayo Alvarado y Eusebio Camasón (oculististas).
Espoz y Mina, 8.—Salamanca.
Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco.

Máquinas de coser y bordar.

Entre los diferentes modelos, recomendamos la «Rotativa», con aparato automático, pues para labores artísticos no hace falta quitar plancha ni dientes, pudiéndola utilizar al momento para coser con facilidad después de bordar.
La más rápida, más silenciosa y menos desgaste por tener montada la lanzadera al aire.
Hay además clases «Vibrante», «Oscilante» y «Bobina central».
Despacho, Navio, 5. h 1.º JI

Venta y traspaso.

Se vende la casa de la calle del Lucero, número 3 (casa de la Vicaría), compuesta de planta baja, con vivienda, grandes paneras, corrales, jardín, pozo y principal, y se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de préstamos que en la misma existe. Del precio y condiciones, su dueño informará.

JOYERIA MODERNA
Brillantes Boro.
Caprichosas joyas y objetos para regalo.
Siempre últimas novedades.
Calle de Zamora, 13.

Doctor José Carlos Herrera.
Consulta especial de partos y enfermedades de la mujer y niños. De diez á once y de tres á cinco.
Plaza de Gabriel y Galán (Mínimos), número 13, principal.

SALÓN PARA BODAS, BAILES Y REUNIONES
Bormejeiros, 5.

Se arrienda una cochera en sitio céntrico y buenas condiciones. Darán razón en esta administración ó imprenta.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º número 7.
Darán razón, Bajada de San Julián, número 18.

Se arreglan sombreros de señora y niños en casa y á domicilio. Perfección y economía. Darán razón, Doctor Riesco, 62 y 64, La Azucena. 15-12

Cañizal (Zamora).—Se arriendan los pastos de espigadero y pampapera de este término municipal para 3.000 cabezas de ganado lanar; tiene el terreno abundantes aguas y los pastos de excelentes condiciones. Part. tratar pueden hacerlo con la Comisión del Gremio de Labradores ó con don Raimundo Torrecilla. 8-5

LA SALUD (Tejares).
Vinos y comidas de Juan Santos. Plazuela del juego pelota. 3-3

Lo más nuevo y elegante en muebles de lujo. San Pablo, 33, HIGINIO GÓMEZ

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARRREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

La condese le repitió: «obisibnetix» Y
—¡Cuidado con lo que usted hace! Volverá usted al manicomio y le pondré la camisa de fuerza.
Entre palabras produjeron esta vez el efecto que la condese esperaba.
Gaston empezó á temblar de pies á cabeza y balbuceó:
—¡Perdón! ¡dijé im... en...!
—Entonces, obedezca, ¿no ome...?
—¡Pero si no es mi hijo!—gritó casi llorando.
—No, no es su hijo de usted—respondió la condese.—Yato sabía yo; pero no es la he presentado á usted. Es contra mi deseo y contra mi opinión é haberse cometido semejante barbaría. Sa se ha tenido un lazo, obis Jerry bajó la cabeza avergonzado.
—¡Perdón! ¡dijé im... en...!
—Pero—sentíndole la condese—cuando es una razón para martirizar á esta pobre criatura, es un hecho inexcusable tal vez del lazo que se le ha tendido á usted. Tranquícese

Mientras tanto Gaston miró los hombros de Paulina, y levantando la cabeza: «el obis...»
—Habis mentido—dijo con acento enfático.—Miente usted. Usted no es mi hijo.
—¡Yo mismo que habia rechazado á Jerry rechazó á Paulina con tal violencia, que hubiera caído al suelo si la condese no la hubiera recibido en sus brazos.
—¡Muy bien!—murmuró la condese con aire de triunfo.—prosigue obis...
—El escultor prosiguió: «obis...»
—No; no es mi hijo. Mi hijo tiene un lunar entre los hombros, un lunar negro. Todavía me parece que lo estoy viendo. Su madre tenía otro idéntico; su madre, á quien yo amaba, á quien yo adoraba; la que me dio mi razón gritando: «Ese hombre está loco. No, esa no es mi hija.
—Paulina, con el cabello suelto, los hombros desnudos, temblando, desfiló toda, agarrándose á la condese, asiendo á través á decir una palabra.
—Gaston se lanzó al taburete, encima del cual estaba el busto de arista que habia concluido por la mañana, y lo apresó á la cintura

